

E D I C T O

Yo, JOAQUIN LÓPEZ DOVAL, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en O Porriño, con despacho en la Calle Antonio Palacios, número 33.

HAGO CONSTAR:

- Que, en la Notaría de la que soy titular (Calle Antonio Palacios, número 33, 36400 O Porriño, teléfono 986.344.217), se está tramitando actualmente acta de notoriedad para la declaración de herederos abintestato de DON CANDIDO FREITAS FERNANDEZ, fallecido el día 18 de julio de 2024, en estado de soltero, sin haber tenido descendencia, sin haber formalizado unión de hecho inscrita conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Derecho Civil de Galicia, a instancia de su hermana DOÑA MARIA DEL CARMEN FREITAS FERNANDEZ.

- Que el indicado causante DON CANDIDO FREITAS FERNANDEZ, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, hijo de Julio y Elvira, nacido en Tui (Pontevedra), el día 27 de abril de 1958, vecino que fue de Tui (Pontevedra), falleció en Vigo (Hospital Álvaro Cunqueiro), el día 18 de julio de 2024, sin haber otorgado testamento, alegando ser la llamada a su herencia:

* Su hermana DOÑA MARIA DEL CARMEN FREITAS FERNANDEZ, mayor de edad, nacida el día 11 de agosto de 1951, hija de Julio y Elvira, vecina de Tui (Pontevedra), con domicilio en la calle Arrayal, número 31, código postal 36.700.

Lo que se comunica para general conocimiento, con el objeto de que cualquier persona que se crea con igual o mejor derecho a su herencia que la in-

dicada presunta heredera, comparezca en mi Notaria dentro del plazo de **UN MES**, a contar desde la publicación del presente edicto, para reclamar su derecho a ser llamada a la sucesión **del causante**, acreditando su grado de parentesco con **el mismo** o alegando lo que estime oportuno en defensa de sus derechos

Y, asimismo, a los efectos de hacer saber a las personas llamadas a la herencia del causante **DON CANDIDO FREITAS FERNANDEZ**, la existencia del citado otorgamiento.

En Porriño, a **veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro**.